

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36026** *CRIOTRANSFUSTER, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2605/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Antonio Parra Merchán contra Criotransfuster, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 18 de octubre de 2010 por el que se declara a Criotransfuster, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 4.483,74 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089164-1